RE: Relacionamiento sindical SINDESENA

Jorge Nicolas Olaya Mesa <jolaya@sena.edu.co>
Jue 29/08/2024 9:32

Para:Hernan Aguilar Castro <haguilar@sena.edu.co>
CC:Natalie Bonilla Pesca <nbonillap@sena.edu.co>;Diana Mireya Valencia Gomez <dmvalencia@sena.edu.co>

1 archivos adjuntos (261 KB)
INFORME DE SEGUIMIENTO RELACIONAMIENTO SINDICAL REGIONAL PRIMER SEMESTRE DE 2024.pdf;

Buenas tardes apreciados Doctores cordial saludo.

Teniendo en cuenta la solicitud, amablemente me permito informar lo siguiente frente al **relacionamiento sindical regional.**

SITUACIONES EVIDENCIADAS

- Confusión con los repositorios de la información a cargar, ya que durante la vigencia 2024 no se había realizado el seguimiento respectivo.
- No se tienen identificadas las actas de reuniones sostenidas con las organizaciones sindicales, así como del formato de seguimiento a los compromisos adquiridos en relacionamiento sindical GTH-F-261 versión 1 para cada regional. De igual manera, falta del cronograma de reuniones realizadas y por efectuar durante la vigencia con organizaciones sindicales por cada regional.
- No existe la confiabilidad frente a los datos y evidencias en el cumplimiento de los compromisos que permitan verificar y validar la información reportada por cada una de las regionales del país, ya que cada una manifestaba que un compromiso estaba cumplido, pero no existía una evidencia que constatara lo señalado. Actualmente me encuentro en proceso de recopilación de esta información.
- Ausencia de un lineamiento de gestión definido por la Secretaría General para el seguimiento y evaluación de la información a reportar por parte de las regionales.
- Las regionales no tienen centralizada la información relacionada con los compromisos sindicales, ni las respectivas evidencias que constaten su cumplimiento.
- No se han realizado reuniones o mesas de trabajo con los enlaces de las regionales para verificar el seguimiento de los compromisos sindicales ni la asesoría o acompañamiento respectivo.

Para contrarrestar las situaciones descritas previamente, se han venido adelantando las siguientes gestiones con el fin de optimizar la gestión del relacionamiento sindical regional:

ACCIONES DE MEJORA

- Reestructuración y reorganización del micrositio de SharePoint para la información que deben reportar las regionales. Se ajustaron las carpetas relacionadas a las 33 regionales del país para la recepción de documentación relacionada con el relacionamiento regional.
- Proyección de la Circular 3-2024-000180 del 6 de agosto de 2024 que establece criterios y lineamientos para comenzar la organización de la gestión sindical por parte de las regiones. En esta circular se requirió a las 33 regionales: a) *Reportar al Grupo de Relaciones Sindicales de la Secretaria General, a más tardar el 9 de agosto de 2024, las fechas de las reuniones de relacionamiento sindical realizadas y las pendientes por efectuar en la vigencia con cada una de las organizaciones sindicales, b) Reportar al Grupo de Relaciones Sindicales de la Secretaria General, las actas de reunión de relacionamiento sindical, el formato seguimiento a los compromisos adquiridos en relacionamiento sindical GTH-F261 V01 (publicado en CompromISO), y las evidencias de cumplimiento de los compromisos adquiridos con cada una de las organizaciones sindicales, estás deberán ser cargadas y/o actualizadas de manera periódica.*
- Se dispuso de un documento en línea para que las regionales del país cargaran el cronograma de las reuniones realizadas y programadas con cada uno de los sindicatos conforme a la Circular 3-2024-000180 del 6 de agosto de 2024.
- Se han realizado diferentes alcances y solicitudes de reporte a los directores regionales que inicialmente no reportaron toda la información requerida en los tiempos definidos por la secretaria general.
- Se realizaron reuniones con la regional de Atlántico y San Andrés que se efectuaron el día de hoy 28 de agosto de 2024 por la plataforma Teams en el horario de 2:00 pm a 3:00pm frente al seguimiento de los compromisos sindicales y organización de la información.
- Teniendo en cuenta que no se ha efectuado un seguimiento riguroso con las regionales, a partir de la fecha se proyectarán unos informes pormenorizados de seguimiento a los compromisos sindicales regionales correspondiente al primer semestre de 2024. El propósito es que semestralmente la entidad y el grupo realice esos seguimientos mediante un documento que permita condensar una evaluación más estructurada. Actualmente el documento lo estoy proyectado y se encuentra en construcción y actualización. En la parte final de este se encuentra un listado de recomendaciones para las regionales pág. 8 **VER ADJUNTO.**
- Mediante comunicación enviada el pasado 13 de agosto y 15 de agosto de la presente vigencia, se enviaron correos electrónicos de alertamiento a los directores regionales reiterando el cargue inmediato de lo requerido que no reportaron la información solicitada en la Circular 3-2024-000180 del 6 de agosto de 2024, reiterando el cargue inmediato de lo requerido.
- A continuación, se presenta el estado actual de incumplimiento de las regionales remitidas por SINDESENA en su matriz de seguimiento.

REGIONAL	Cumplido parcialmente	No cumplido	(en blanco)	Total general	NIVEL DE INCUMPLIMIENTO
ARAUCA		9	7	16	8%
C/MARCA	5	18	4	27	16%
GUAINIA	4	4	1	9	4%
GUAVIARE	10	10	5	25	9%
MAGDALENA	1	4	10	15	4%
META	1	1	3	5	1%
NARIÑO	1	2	5	8	2%
QUINDIO	3	2		5	2%
SANTANDER		18	12	30	16%
VALLE DEL CAUCA		42	3	45	38%
Total general	25	110	50	185	100 %

Fuente: Elaboración propia con datos de la matriz compartida por SINDESENA, agosto de 2024

- A hoy se ha logrado establecer contacto con las regionales de: Meta, Nariño, Quindío, Santander, Cundinamarca, Valle del Cauca y Guainía requiriendo el cumplimiento de los compromisos pendientes remitidos por SINDESENA. La información de la regional SANTANDER ya fue compartida a Jiovanna Pachón de SINDESENA el día 28 de agosto de 2024 con el fin de que actualice su respectiva matriz.
- Comparto los enlaces de la información solicitada y requerida con las diferentes regionales ENLACES Y CRONOGRAMA REGIONALES y RELACIONAMIENTO SINDICAL REGIONAL
- La información una vez se encuentre consolidada será compartida a las diferentes organizaciones sindicales con el propósito de que tengan conocimiento de los avances que cada regional realiza. Este un proceso que requiere de un acompañamiento permanente.
- Las regionales han manifestado que la información se encuentra desactualizada por parte de SINDESENA por lo que se recomienda verificar por parte de esta organización sindical esta situación.

Finalmente, el propósito es que el Grupo de Relaciones Sindicales continue fortaleciendo este proceso con el propósito de garantizar la fiabilidad de la información, la centralización de los datos, y el control en la gestión que realizan las

33 regionales con las organizaciones sindicales.

Cordialmente.

Doctor
Jorge Nicolás Olaya Mesa

Asunto:

Espero que se encuentre bien. Me dirijo a usted con el propósito de informarle que el próximo 5 de septiembre de 2024 se tiene programada la reunión de relacionamiento sindical con SINDESENA.

Durante esta reunión, se abordarán, entre otros temas, el seguimiento de los compromisos de relacionamiento sindical a nivel nacional y en las regiones, contando con la participación de la Secretaría General y los directores regionales donde persisten compromisos incumplidos. Según la información proporcionada, SINDESENA ha remitido nuevamente la matriz actualizada el lunes 19 de agosto.

Por lo tanto, es imperativo que contemos con información actualizada sobre el seguimiento de estos compromisos en las diferentes regionales. Se requiere una explicación detallada de las actuaciones que se han llevado a cabo para actualizar dicha información, evaluando la confiabilidad de los datos suministrados por SINDESENA y las medidas que implementaremos para dar cumplimiento a esta obligación, conforme al acuerdo colectivo y al protocolo establecido.

Dicha información se necesita para el viernes 30 de agosto, para llevar a cabo la respectiva revisión antes de la reunión.
Adjunto a este correo la agenda remitida por SINDESENA para su referencia.

Agradezco su colaboración en este asunto y quedo atento a cualquier consulta adicional que pueda surgir.
Saludos cordiales,

Hernan Aguilar Castro
Secretaria General - Profesional G08
haguilar@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Direcci&#65533;n General - Calle 57 # 8 - 69 Bogot&#65533; D.C.

www.sena.edu.co
@SENAcomunica